

LA CAMPANA DE LA LIBERTAD



PRO SOLIDARIDAD CON LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA AL SERVICIO DE LA DEMOCRACIA Y POR LA FRATERNIDAD DE LAS AMÉRICAS

Redactor Responsable - Administrador:
SEGUNDO BARREIRO
25 DE MAYO N° 722 — Teléfono: 9 24 57

Montevideo, Enero de 1946

Año IV — Núm. 15

COMISION DIRECTIVA DE "LA CAMPANA DE LA LIBERTAD"

TITULARES: Dr. José Joaquín Canabal, Dr. Leopoldo Hughes (h.), Mario Dufort y Alvarez, Rodolfo Gerosa, Luis A. Raffo, Eduardo Marques Castro, Jorge L. Capurro Calamet, Domingo Bruzzone, Dr. Washington Buño, Alberto Castells Carafi, M. J. Fernández Berrueta, Juan Lagomarsino, Ernesto J. Rohr, Federico Juan Piacenza, Arq. Carlos Gómez Gavazzo, Luis Alberto López, Héctor Armanino, Emilio Elena, Jaime Marshall, Genaro Carcallo, Dr. Carlos Mirassou. — SUPLENTE: Felipe Yriart, Raúl Sierra, Walter Baethgen, Alfredo C. Chiodi, José M^a Arocena, Héctor Danero, Plinio Ackermann, Jaime Miller, Dr. Román Lezama Muñoz, Alvaro Milburn, Ricardo Druillet, Rodolfo Fresia Eguren, Luis Laventure, Fermín Silveyra Zorzi, Antonio E. Picaroni, Abelardo De Espada, Dr. Luis Edo. Matos, Ricardo Moore Davies, Anselmo Soria, Dr. Roberto Reig, Enrique Riso III. COMITE EJECUTIVO: Presidente: Dr. José Joaquín Canabal; Vicepresidente: Federico Juan Piacenza; Tesorero: Domingo Bruzzone; Secretario: Mario Dufort y Alvarez; Vocal: Jorge L. Capurro Calamet. — COMISION FISCAL: TITULARES: Dr. Alberto Iglesias Castellanos, José Pizzorno Scarone, Quentin K. Deaver. — SUPLENTE: Dr. Ramón Alvarez Lista, Joaquín Serratosa Cibils, Ing. Guillermo Pérez Butler.

MEMORIA ANUAL DEL EJERCICIO 1945

LA GESTION REALIZADA POR LA COMISION DIRECTIVA QUE TERMINA SU MANDATO

Nuestra Comisión Directiva aprobó la siguiente Memoria Anual que será sometida a consideración de la Asamblea General de afiliados, cuya verificación ha sido fijada para el 30 de enero de 1946, a la hora y en el local que oportunamente se indicarán por avisos publicados en la prensa.

Recomendamos su lectura a los señores consocios, por tratarse del documento donde las autoridades cesantes exponen ante la opinión pública la forma en que han cumplido la misión encomendada por sus electores, al par que informan sobre la situación actual de la Sociedad. He aquí dicho documento:

Honorable Asamblea: La Comisión Directiva de "La Campana de la Libertad", actuante en el ejercicio 1945, en cumplimiento de lo preceptuado por los Estatutos en su artículo 9º, se complace en someter a consideración de la Asamblea de asociados la Memoria correspondiente al período durante el cual dirigió la marcha de la Institución, tratando de destacar en breves capítulos los aspectos de mayor entidad, a su juicio, de la gestión realizada.

DETERMINACIONES NECESARIAS.— De tales aspectos, y en rigor de lealtad, se impone mencionar en primer término aquel que tiene relación con los acontecimientos bélicos mundiales producidos en el transcurso del año fenecido y que por su naturaleza y la índole característica de nuestra Asociación, han debido repercutir de alguna manera en la marcha regular de ésta.

La caída de Berlín, primero; más tarde la rendición de Alemania, y, finalmente, y de modo fulminante, la capitulación de Japón, decretando casi automáticamente la terminación de la guerra, han obligado a Vuestra Comisión Directiva a hacerle frente a las derivaciones eslabonadas de una serie de sucesos precipitados inesperadamente y proyectados, según era lógico preverlo en el caso, sobre los registros sociales de la Institución. Estos — hijos y estables hasta entonces, en armonía con el desenvolvimiento de la guerra y la quieta expectativa que aquel desarrollo provocaba en la masa de afiliados, manteniéndolos en anhelante suspenso—, comenzaron a dar muestras de las influencias que por efecto de dichos acontecimientos fluctuaban sobre los mismos.

Vuestra Comisión Directiva, sometiendo a dura prueba, no sólo su celo por un patrimonio que considera precioso, sino también la eficiente organización administrativa de la Sociedad, ha agotado todos los medios a su alcance, en un esfuerzo de ininterrumpida tenacidad, a objeto de que el poderío social alcanzado no perdiese la entidad ni el volumen necesarios para seguir afirmando en la realidad el ejercicio de los fines fundamentales de la Institución.

El saldo que dejó la lucha no nos fué desfavorable, si se aprecian racionalmente las circunstancias. Al 30 de noviembre último, "La Campana de la Libertad" contaba en sus registros con un caudal social que —nos atrevemos a afirmarlo— carece de analogía en otra Asociación de su índole: 5.822 afiliados.

Ese número de adhesiones nos ha permitido —luego de cumplir

con todos nuestros compromisos y demostrando la importancia de su significación— llevar a cabo un programa de acción que nos enorgullece legítimamente. Mencionaremos sus más salientes detalles.

HOMENAJE AL EX PRESIDENTE ROOSEVELT.— Aparte de otros actos que no es del caso citar en esta oportunidad, realizados con motivo del fallecimiento del ex Presidente de los Estados Unidos de América, Franklin D. Roosevelt, Vuestra Comisión Directiva, en homenaje a su esclarecida memoria y como prueba de profunda adhesión al dolor de su patria, dispuso la reproducción de un magnífico retrato del Gran Conductor, la cual fué distribuida primeramente entre los asociados y luego difundida en todo el territorio de la República.

También fué enviado un número considerable de ellas a los Estados Unidos y otros países de América. Constituyó un esfuerzo realmente extraordinario, cuya oportuna y brillante significación fué unánime y calurosamente valorizada. De su noble realización y del alto mérito artístico de las 15.000 láminas que fueron impresas, no se hace indispensable tejer aquí comentario alguno, ya que éstas fueron y siguen siendo admiradas por nuestra población en todos los sitios públicos y privados del país. Casi puede decirse que no hubo lugar digno donde no se haya hecho llegar nuestro retrato de Roosevelt. Pese al tiempo transcurrido, aun la preclara figura del ex Presidente norteamericano continúa viéndose expuesta, a la veneración de las gentes, en numerosas vidrieras de nuestros establecimientos comerciales.

En mérito a la total escasez que existía de un buen retrato del forjador de la Victoria, esta iniciativa de Vuestra Comisión Directiva, tan felizmente realizada, vino a dar satisfacción a un notorio y ardiente anhelo popular. En nuestras oficinas, durante muchos días, y aun habilitando horarios extras para comodidad de nuestros consocios, se produjeron continuas aglomeraciones de personas anhelosas por poseer la bella imagen del insigne demócrata y alabando con reconocimiento el gesto de "La Campana de la Libertad".

El costo de este valiosísimo trabajo —cuya modestidad y excelencia de la obra significaron otros tantos actos de adhesión de la "Impresora Uruguaya"— fué de \$ 1.785,00.

En una sencilla ceremonia, singularmente emotiva, Vuestra Comisión Directiva tuvo el honor de entregar al Embajador Mr. Dawson, en nombre de los afiliados a "La Campana de la Libertad", el primer ejemplar de dicho retrato llegado a sus manos.

Las conceptuosas palabras pronunciadas en la citada ocasión por el ilustre representante de la gran nación hermana, respondiendo a las dirigidas por nuestro Presidente, constituyen un indeleble timbre de honor para la obra llevada a término por la Asociación a que pertenecemos.

INTERVENCION DE FIRMAS VINCULADAS AL "EJE".— Ratiificando los principios orgánicos de la Institución, de solidaridad con

A LOS Sres. ASOCIADOS

El día 30 del corriente mes de enero, a la hora y en el lugar que oportunamente se indicará por avisos en la prensa, nuestra Institución efectuará su Cuarta Asamblea Anual Ordinaria. A continuación de dicho acto se procederá a la elección de las nuevas autoridades que durante el ejercicio 1945 regirán los destinos de LA CAMPANA DE LA LIBERTAD.

Los señores asociados deben concurrir a dichos actos, para informarse del modo que ha cumplido sus cometidos la Comisión saliente y resolver al mismo tiempo sobre la marcha de la Sociedad. También es indispensable su asistencia para intervenir en la elección de las personas a cuya acción dirigente acuerden confiarle el porvenir de nuestra entidad y la defensa de la causa que sustentamos.

Conviene fundamentalmente tener en cuenta que las listas que contengan los nombres de los 21 miembros titulares e igual número de suplentes de la Comisión Directiva y los 3 miembros titulares y 3 suplentes de la Comisión Fiscal, deben ser presentadas en nuestras Oficinas, 25 de Mayo, 722, HASTA CINCO (5) DÍAS ANTES DE LA FECHA DE LA ASAMBLEA (artículo 3º del Reglamento de Elecciones).

Exhortamos a nuestros consocios a validar con su presencia estos actos de capital importancia para la marcha de LA CAMPANA DE LA LIBERTAD.

EL COMITE EJECUTIVO.

Montevideo, enero de 1946.

El costo de este valiosísimo trabajo —cuya modestidad y excelencia de la obra significaron otros tantos actos de adhesión de la "Impresora Uruguaya"— fué de \$ 1.785,00.

En una sencilla ceremonia, singularmente emotiva, Vuestra Comisión Directiva tuvo el honor de entregar al Embajador Mr. Dawson, en nombre de los afiliados a "La Campana de la Libertad", el primer ejemplar de dicho retrato llegado a sus manos.

Las conceptuosas palabras pronunciadas en la citada ocasión por el ilustre representante de la gran nación hermana, respondiendo a las dirigidas por nuestro Presidente, constituyen un indeleble timbre de honor para la obra llevada a término por la Asociación a que pertenecemos.

INTERVENCION DE FIRMAS VINCULADAS AL "EJE".— Ratiificando los principios orgánicos de la Institución, de solidaridad con

los EE. UU. de América y en defensa de la democracia y en salvaguarda también de la sustentación de esos mismos ideales, Vuestra Comisión Directiva resolvió dirigirse al Ministerio de Relaciones Exteriores, en una extensa y bien fundada exposición, reclamando la adopción de medidas contra las personas naturales o jurídicas enemigas del país, que por sus notorias vinculaciones con los gobiernos totalitarios debían ser consideradas un peligro para la seguridad y los intereses generales de la nación uruguaya.

Nada nos parece mejor ni más elocuente, para probar la forma en que nuestra gestión fué acogida por el Poder Ejecutivo, que repetir los términos de la comunicación que recibió Vuestra Comisión del Departamento de Estado al cual recurrimos. Ellos son los siguientes:

"Ministerio de Relaciones Exteriores.— Montevideo, abril 12 de 1945.— Señor Dr. don José Joaquín Canabal, Presidente de la Asociación "La Campana de la Libertad".— Señor Presidente: Tengo el agrado de acusar recibo de su comunicación, fechada el 5 del corriente, por la que usted, refiriéndose a las decisiones tomadas últimamente por nuestro país en materia de política internacional, hace una interesante enumeración de los propósitos que animan la acción de "La Campana de la Libertad", que tan dignamente preside, y expone el criterio de sus autoridades directivas, respecto de la existencia de personas naturales o jurídicas que desarrollan sus actividades en territorio nacional y, por sus vinculaciones con gobiernos de países con los que el Uruguay se encuentra en guerra, deben considerarse enemigos de la República.

"En respuesta, y al expresarle que he leído con toda atención la comunicación aludida, quiero significar a usted la complacencia con que me impuse de su contenido, que pone de relieve, una vez más, los nobles sentimientos patrióticos y democráticos que inspiraron la creación de la entidad de referencia y sirven de guía a su acción.

"Saludo al señor Presidente con las seguridades de mi alta consideración.— Por el Secretario Encargado del Despacho: Alfredo Pacheco, Director de Secciones, en ejercicio de la Dirección General."

Sólo resta agregar que breves días después, el 4 de mayo de 1945, el Poder Ejecutivo, con las firmas del señor Presidente de la República y de la totalidad de sus Ministros, dictaba el primer decreto de intervención y sometimiento al contralor del gobierno nacional, de un importante número de firmas alemanas y japonesas.

ENVIO DE MATERIALES A LOS ESTADOS UNIDOS.—La súbita terminación de la guerra impidió a Vuestra Comisión Directiva repetir los embarques de materiales dirigidos a la Cruz Roja Americana y destinados a aliviar las penurias de la terrible contienda.

Deseando aprovechar una oportunidad de embarque aparecida sin conocimiento previo por naturales exigencias de guerra, efectuamos un pequeño envío de materiales varios —como ser, zapatos, buzos, gasas, camisetas, etc.— por valor de \$ 5.766,26. A éste, sólo pudo seguirle otro, y fué el último, consistente en dos mil frazadas de lana, cuyo costo total ascendió a \$ 10.904,00, que previamente fueron exhibidas al público durante varios días en el local de la "General Electric", cedido a esos fines con el desinterés y espíritu colaborador demostrado en muchas otras ocasiones, por su Director-Gerente, nuestro distinguido compañero de Comisión don Emilio Elena.

Al hacerle entrega de dicho materiales, en un sencillo acto presidido por el señor Embajador, pudo el Presidente de la Unidad Estadounidense de la Cruz Roja Uruguaya, Mr. Quentin K. Deaver, pronunciar entre otras, estas palabras que repetimos por la satisfacción que seguramente han de producir en vuestro ánimo, ya que ellas fueron dedicadas a vuestros esfuerzos de contribuyentes: "Cuando estas frazadas sean entregadas a todos aquellos que las necesitan, como triste resultado de la guerra y no por culpas propias, las olas de gratitud y agradecimiento que se elevarán de sus corazones, harán que nuestros esfuerzos para agradecer a ustedes su enorme generosidad, parezcan realmente insignificantes".

Posteriormente, honrosos conceptos y expresiones de profundo reconocimiento nos fueron especialmente transmitidas desde Washington por las autoridades de la misma Cruz Roja Americana, declarando que las frazadas les resulta "difíciles de conseguir y serán necesitadas urgentemente cuando llegue el invierno".

EL RECONOCIMIENTO DE LA UNIDAD ESTADOUNIDENSE DE LA CRUZ ROJA URUGUAYA.—El azar de los acontecimientos ha querido que le tocara a Vuestra Comisión Directiva recibir una extensa y conceptuosa nota que, al resumir los empeños realizados por la Institución en favor de

su ayuda material a los Estados Unidos de América hasta el fin de la conflagración, se constituye en el más elocuente y valioso documento capaz de dejar consagrado el esfuerzo magnífico llevado a cabo por los representantes vuestros de todas las épocas que han administrado y dirigido "La Campana de la Libertad".

El documento a que aludimos, investido del mayor respeto y máximo crédito —y que fué reproducido íntegramente en toda la prensa de la capital—, proviene de la Unidad Estadounidense de la Cruz Roja Uruguaya, entidad representativa en nuestro país de la Cruz Roja Americana con sede en Washington.

Se deja allí constancia, luego de expresiones de una profunda e infinita gratitud, que han recibido de nosotros la suma de ciento dos mil cuatrocientos pesos (\$ 102.400), los cuales fueron invertidos en materiales de diversa índole, "y remitidos oportunamente a la Cruz Roja Americana, que los distribuyó entre los combatientes estadounidenses y aliados y entre las víctimas civiles de la guerra, en las diversas regiones del globo castigadas por la conflagración".

"Ha sido una obra magnífica —se nos dice—, que escapa a todo elogio, tanto por su magnitud y espontaneidad como por el móvil superior que la inspiró; una obra de verdadera y efectiva colaboración interamericana, que nos mancomunó a uruguayos y estadounidenses en un esfuerzo de profundo contenido humano, como ha sido el de contribuir a mitigar el sufrimiento e infortunio provocados por la guerra. A ese fin, la contribución de "La Campana de la Libertad" ha sido dada sin tasa ni medida, a manos llenas y corazón abierto, como es propio de los hijos de esta tierra libre y generosa."

Finalmente, la citada Unidad, luego de advertir que de las cantidades que le hemos acreditado queda un saldo de \$ 11.676,60, agrega: "Con respecto al mismo, permitamosle a usted que le expresemos que no lo vamos a emplear por cuanto consideramos que la ayuda prestada por la entidad de su digna presidencia ha sido ya bastante suficiente para forzar nuestra gratitud y devoción. Esa suma queda, en consecuencia, en poder de "La Campana de la Libertad" para el fomento de las loables y fecundas actividades en que se halla empeñada desde su fundación".

De acuerdo con la voluntad expresada en los términos precedentes, la mencionada cantidad de \$ 11.676,60 ha sido trasladada a nuestra cuenta de fondos en el Banco de la República, constituyendo ella por consiguiente un aporte vigoroso a nuestras disponibilidades monetarias.

EL COMITÉ FEMENINO.—A este órgano de propaganda y difusión de cultura democrática Vuestra Comisión Directiva le ha dedicado toda la atención y el apoyo que sin duda alguna merecen sus relevantes actividades. Estas prestigian y realzan, evidentemente, el nombre de la Institución. El cumplimiento de las mismas, aun realizado dentro de planos acreedores de elogio por su circunspección y mesura, suscita como es natural algunas erogaciones que el Comité Ejecutivo de Vuestra Comisión no ha creído del caso retacear. La acción resultante de tales erogaciones, por sus altos y trascendentes valores ideales, se halla muy por encima de toda consideración materialista. Usando una expresión gráfica y manida, puede afirmarse que la labor del Comité Femenino no tiene precio, no se compensa con ninguna cantidad. Pero, además, corresponde agregar que, los gastos a que nos referimos están representados, en su total exclusividad, por los que provoca el desplazamiento de las integrantes del Comité —casi siempre dos, tres a lo sumo— a los lugares del interior de la República que visitan en el cumplimiento de sus loables cometidos.

La inteligencia, el eficiente ahinco, el desinterés, con que nos es prestada la colaboración del Comité Ejecutivo Femenino, comprenden una obra de elevada significación altruista, cuyo reconocimiento nos hacemos un honor en destacarlo ante esta Asamblea. Ejercen la Presidencia y Secretaría, respectivamente, de dicho Comité, dos jóvenes valores femeninos de prestigiosa jerarquía dignamente conquistada: las señoritas Renee Saralegui Leindekar y Susana Cosío.

Además de difundir por pueblos y ciudades los postulados de "La Campana de la Libertad" y su credo de solidaridad y de justicia; además de la fecunda siembra de cultura democrática que realiza, su labor también comprende valiosos empeños por la fomentación de la fraternidad entre los pueblos de las Américas.

Catorce es el número de jiras efectuadas hasta este momento por localidades ubicadas en las más diversas distancias.

Cada una de esas jiras significa la realización de varios actos públicos en cada región visitada. Todo depende de la densidad de la población local y de la disponibilidad de recintos apropiados. Hasta la fecha suman 41 los actos llevados a cabo. Ninguna clase de auditores queda sin ser atendida adecuadamente. Es así como el Comité Fe-

menino realiza actos para público en general. Otros exclusivamente para niños en los propios locales escolares. En los hospitales, para los enfermos. En las cárceles para su personal y los propios detenidos; en los cuarteles para sus integrantes y en los distintos Centros y Asociaciones para sus afiliados y familiares.

Los actos consisten en conferencias, exhibiciones cinematográficas, exposiciones, etc., todo gratuito, y aun yendo a buscar por los suburbios a aquellos tan poco afortunados, que cuesta convencerlos de que se les va a brindar un espectáculo sin cobrarles nada y que, además, aunque parezca mentira, no han visto nunca.

Suman ya muchos millares las personas —entre mayores y niños— que han asistido a tales actos de entrada libre.

Bajo la advocación del signo de "La Campana de la Libertad" —aquel que reproduce, sujeto a un madero histórico, el inmortal bronce filadelfiano— realizamos así una fecunda siembra de principios enaltecedores para la dignidad del ser humano; y se enseña y se educa dentro de esos mismos principios a los hombres y las mujeres del porvenir, lo que también es siembra de amor y fraternidad.

Tanto el señor Agregado Cultural a la Embajada, como el Secretario de la Asociación Americana, nuestros distinguidos amigos los doctores Albert B. Franklin y Richard I. Phillips, le prestan su inapreciable cooperación al Comité Femenino.

Es por efecto de esta ayuda que la importancia de las jiras que aquél realiza se acrecienta en mérito a la distribución que se hace entre la concurrencia a los actos, de abundante material de lectura sobre los variados y numerosos temas que pueden ser útiles a las colectividades, incluso desde luego a las de niños de todas las edades y grados de instrucción. Se reparte de este modo entre los profesionales —médicos, higienistas, odontólogos, maestros, ingenieros agrónomos, etc., especialistas en las artes y las industrias, etc.—, importante material técnico ilustrativo recién llegado de Estados Unidos y que informa sobre los últimos adelantos alcanzados en las distintas especialidades de la actividad humana.

Repartos análogos se están efectuando en estos momentos en los Liceos de Montevideo, hasta los cuales también extiende su acción, por medio de conferencias y exposiciones artísticas, el Comité de la referencia.

Se han realizado concursos entre escolares del interior, premiando a sus triunfadores con buenos libros y hermosos juguetes.

En la capital y en los salones del Ateneo, según es sabido, se han llevado a cabo interesantes exposiciones con gran afluencia de personas durante varios días y en éstos, como en la totalidad de los actos, la entrada es absolutamente libre.

Con el apoyo amplio de Vuestra Comisión Directiva han sido ya adoptadas las primeras medidas para efectuar actos similares en fábricas y talleres y barriadas de Montevideo, sin perjuicio de completar el plan de jiras por el interior del país.

Sería injusto terminar este capítulo sin poner de manifiesto, con profunda gratitud, la eficaz y espléndida colaboración que en todos los puntos de la República ha encontrado la gestión de nuestro Comité Femenino, por la intervención invalorable de las respectivas autoridades oficiales, de los Rotary Clubs, de nuestro distinguido consocio y amigo, Ing. don Pedro Menéndez Lees y, como no podía ser de otra manera, de los esforzados Comités y Delegados con que la Asociación cuenta en todo el territorio.

LA TERMINACION DE LA GUERRA Y LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS.—La terminación de la guerra de los Estados Unidos —con cuya solidaridad y ayuda en la lucha que sostuvo este querido país los Estatutos le fijaban a la Institución el principal de sus objetivos— impuso a Vuestra Comisión Directiva la necesidad de ajustar las actividades de la organización a la nueva realidad creada por efecto de aquel acontecimiento.

A tales fines, y luego de repetidas reuniones a las cuales fueron invitadas otras personas allegadas a "La Campana de la Libertad" y afiliadas desde su fundación, se resolvió encomendar a una Comisión Especial que dictaminara sobre la posición que debía adoptarse con respecto al futuro de la Sociedad, así como a las reformas que correspondería introducir en los Estatutos que la habían regido hasta ese momento.

Dicha Comisión fué integrada por el doctor don Eduardo J. Couture —Asesor Letrado de la Institución y autor de sus Estatutos y Reglamentos—, el miembro de nuestra Comisión Fiscal, don José Pizzorno Scarone y los representantes de Vuestra Comisión Directiva, señores Dr. José J. Canabal, Mario Dufort y Alvarez, Luis A. Raffo, Manuel J. Fernández Berrueta y doctor Leopoldo Hughes h.

Sobre los términos del brillante dictamen producido obviaremos aquí hacer mayores menciones ya que, además de haber sido co-

piado íntegramente en nuestro Boletín Social, con anterioridad e inmediatamente de ser aprobado por Vuestra Comisión Directiva, fué dispuesta su impresión en hoja suelta y enviado por correo a todos los asociados, tanto de la capital como del interior.

En las conclusiones del mencionado dictamen y entre otras proposiciones que contenía, se aconsejaba la reforma de los Estatutos y la convocatoria a una Asamblea Extraordinaria de socios para considerar y aprobar o no, esas reformas.

Dicha Asamblea pudo efectuarse después de un segundo llamado y en nuestra sede social, el día 13 de noviembre último. Durante su desarrollo Vuestra Comisión Directiva logró experimentar la satisfacción íntima de ver ratificada la confianza merecida por su gestión, así como la que con toda firmeza inspiraba el futuro de la Sociedad.

En tal oportunidad y después de vibrantes y amplias deliberaciones en que intervinieron democráticamente varios afiliados exponiendo unos sus puntos de vista y otros aclarando el alcance de las enmiendas propuestas, resultó aprobada por unanimidad la modificación de los artículos 3º y 13: de los Estatutos, quedando redactado su texto en la siguiente forma:

"Art. 3º Son objeto de la Sociedad:

- A) Consolidar los vínculos de unión del Uruguay con los Estados Unidos en su lucha por la democracia;
- B) La defensa de los ideales democráticos y de solidaridad entre los pueblos de América;
- C) La realización de obras de carácter social tendientes a realzar el valor humano."

"Art. 13º. Los fondos sociales que se recauden por cualquier concepto, no podrán ser aplicados a otros fines que no sean los demandados por la organización de la Sociedad, propaganda y cumplimiento de los fines previstos en el Art. 3º de estos Estatutos."

Según puede verse, las reformas introducidas en el cuerpo de nuestros preceptos orgánicos, ofrecen una vez más una nueva prueba de ese indestructible espíritu de cuerpo y cariño a los principios sustentados que en toda hora caracterizaron a las autoridades y afiliados de "La Campana de la Libertad".

Sin mengua alguna de su esencia, continúa manteniéndose en pie, fundamentalmente, el viejo lema originario estampado al frente de todos nuestros papeles documentarios: "Pro solidaridad con los Estados Unidos de América, al servicio de la democracia y por la fraternidad de las Américas".

Queda ratificado otra vez en las nuevas disposiciones lo que en todo momento fué considerado signo inmutable de los destinos de "La Campana de la Libertad", algo así como un atributo inmanente: su adhesión a la patria cuya gloriosa grandeza culminó en el genio de Franklin Delano Roosevelt, el inmortal visionario de las "Cuatro Libertades".

Sin otra alteración que la de suprimir el apoyo material a los EE. UU. durante su esfuerzo de lucha, subsiste en tanto, pues, el contenido ideológico de "La Campana de la Libertad".

La entera aplicación de los fondos que tal acción demandaba, es destinada ahora a la consagración de una obra social y humana cuyos límites hacemos votos para que se fijen más allá de toda medida, sin detenernos la magnitud de ningún esfuerzo ante este deber que nos impulsamos de seguir contribuyendo a la formación de un ideal de vida mejor para la dignidad del hombre.

CONFRATERNIDAD INTERAMERICANA.— Hemos cumplido a la medida que nos lo permitieron las circunstancias y las posibilidades ambientales, con las derivaciones del objetivo tendiente a afirmar cada día mejor un estado colectivo de confraternidad entre los pueblos de las Américas. Desde luego que a estos fines hemos considerado de manera principal a la gran hermana del norte, juzgando que es por sus caminos cubiertos de gloria de donde ha de llegarle al resto del Continente el grandioso bien común en el cual tienen puesta sus pobladores toda su enorme esperanza.

A ello han tendido los envíos efectuados y la fijación, en cada prenda remitida, de una pequeña etiqueta de género con nuestra insignia social y la leyenda cordial: "El pueblo uruguayo al pueblo estadounidense".

Hemos hecho resaltar en cuanta oportunidad nos fué ofrecida, la circunstancia feliz y promisoría de que en nuestros registros sociales —donde constan los nombres de los contribuyentes gracias a cuyos aportes nos fué permitido realizar la acción de ayuda a los EE. UU.— figuran hombres y mujeres nacidos en todas o casi todas las tierras americanas.

Por nuestras oficinas han desfilado ya varias personas y concurren otras periódicamente, de paso por nuestra ciudad y procedentes de países cuyos gobiernos antidemo-

cráticos no permiten u obstaculizan, según esas personas, las exteriorizaciones reveladoras de afinidad con nuestros principios. Llegan a "La Campana de la Libertad" a solicitar cantidades de retratos de Roosevelt para llevar, como un regalo precioso, a sus compatriotas de sus mismas ideas.

Con brillantísimo éxito, y eficiencia reconocidos expresamente por el Embajador Mr. Dawson, y propiciando las aplicaciones de principios democráticos y de fraternidad interamericana, realizamos este año, continuando una tradición ya establecida y en el amplio salón del Radio City, el acto conmemorativo de la independencia de los Estados Unidos de América, al cual fueron especialmente invitados los representantes diplomáticos de todos los países del Continente.

Hemos asistido en corporación —siempre invocando la representación de nuestros afiliados— además de a otros actos llevados a cabo en la sede de la Embajada o en instituciones afines, a la ceremonia realizada frente a aquella sede, en acción de gracias por la terminación de la guerra y la grandiosa victoria alcanzada por los Soldados de la Libertad.

Es práctica impuesta en los espectáculos organizados por nuestro Comité Femenino, desarrollar en cada uno de ellos y dedicada a cada país de América, una charla con temas extraídos de la realidad nacional correspondiente, como medio de hacer conocer y vincularse los pueblos entre sí.

Hemos enviado mensajes de salutación con motivo de efemérides americanas, o de solidaridad, como en el caso de la terrible tragedia de las Minas del Teniente, al representante del pueblo chileno.

OBRAS SOCIALES.— Al destinar fondos para la realización de obras sociales Vuestra Comisión ha tenido en cuenta que ellas tenderían, según lo prescriben los Estatutos, a realzar los valores del ser humano. Fué así por qué ciertas solicitudes que hemos recibido, aun conteniendo algún fundamento atendible, fueron desechadas con explicación de causa.

Conteniendo naturales impulsos —debemos confesarlo— nos propusimos ser parsimoniosos en la atención de tantas necesidades, que vemos todos los días pasar a nuestro lado, y fuimos restringidos también en la donación de recursos, aunque manteniéndonos —de acuerdo con la tradición de "La Campana" y por convicción personal, en los planos de decorosa sobriedad que la acción de dar exige para que ella no pierda su noble y esencial atributo.

Fuimos restringidos y parsimoniosos un poco a nuestro pesar y aun convencidos como estamos de que esta que vivimos es, desde que el mundo existe, y sin igual a otra, la gran hora de la solidaridad. Pero deseábamos, y lo hemos conseguido, que las arcas de la Institución no quedasen despojadas de un saludable poderío que permita a nuestros sucesores, en la dirección de las actividades, cristalizar las ideas e iniciativas que traigan, por sí ellas fueran —que bien puede suceder— más oportunas y mejores que las que nos ha sido dado impulsar a nosotros.

Tendiente a realzar el valor humano fué la resolución de entregar la suma de un mil pesos (\$ 1.000,00) a la Asociación Uruguaya de Protección a la Infancia (A. U. P. I.), señalando expresamente la voluntad de que dicha suma fuese destinada a la obra que tiene a su cargo la Comisión Pre-Natal de aquella benemérita Asociación. Quisimos, con esta medida, amparar al alcance de nuestras fuerzas a las madres que todavía no lo han sido y mejorar, con nuestro grano de arena, el advenimiento a la vida de quién sabe cuántos niños sin protección.

Tendiente a realzar el valor humano, acrecentando los medios de defensa económica colectivos, fué asimismo la decisión adoptada por Vuestra Comisión Directiva hasta la terminación de su mandato, destinando la cantidad de \$ 150,00 mensuales para cubrir el importe de 50 becas para estudiar el idioma inglés. Estas asignaciones educativas, cuyo costo es de \$ 3,00 por mes cada una, son adjudicadas a otros tantos estudiantes y obreros jóvenes que han demostrado la necesidad de aprender dicho idioma y carecen sin embargo de recursos para ello. Se denominan "Becas La Campana de la Libertad" y son atendidas en los cursos de inglés que se dictan en la "Alianza Cultural Uruguay-Estados Unidos".

A la "Asociación Cruz del Sur" —que entre otras obras humanitarias realiza la de sostener una policlínica médica gratuita donde se atienden más de 300 niños de una de las barriadas más pobres de Montevideo— le hemos podido prestar una ayuda eficiente utilizando un procedimiento de características especiales que nos fué generosamente facilitado.

Invertimos la suma de \$ 305,00. Pero a la policlínica mencionada le llegaron medicamentos y tónicos y productos asépticos —de esos que mayormente usa el médico en las frecuentes dolencias y males de los pequeños mal alimentados— por un valor corriente que acaso cuadruplica la suma de dinero invertida.

La solución de la fórmula bienhechora —hay que decirlo— estuvo a cargo de nuestro buen amigo y consocio, Dr. don Juan Angel Capra, que quiso contribuir altruistamente a esta acción vinculando a ella, y en silencio, los "Laboratorios Galien", de los cuales es co-propietario y Director.

Con una donación análoga a la anteriormente mencionada y también con una contribución igual practicada por el Dr. Capra en nombre de la empresa que representa, fué secundada la acción humanitaria y pública que realiza en sus policlínicas gratuitas, la "Asociación de Enfermeras Católicas Ntra. Sra. de los Remedios".

Hemos destinado la suma de cien pesos (\$ 100,00), en volúmenes escogidos que enviamos —respondiendo a su pedido— a las autoridades de la Biblioteca de los Pabellones Rotary de la Colonia Sanatorial "Gustavo Saint Bois", los cuales serán utilizados por los internados. Dicha Biblioteca, según nuestros informes, constituye no sólo un centro de lectura y consulta sino un efectivo núcleo de difusión de cultura, habiéndose dispuesto el dictado de un plan de cursos que permitirán estudiar —o continuar sus estudios— a los enfermos allí alojados.

Ha sido destinada la suma de cinco mil pesos (\$ 5.000,00) en favor de la Escuela "Franklin D. Roosevelt" de la Asociación Nacional Pro Niño Lisiado, como prueba de solidaridad y apoyo con una acción de inmensa y conmovedora trascendencia. Se han tomado las debidas previsiones para que dicha suma sólo pueda ser aplicada en la materialización de una obra de carácter perdurable y de utilidad práctica inmediata. En el edificio que muy en breve se levantará para sede de la Escuela "Franklin Roosevelt", será construída con nuestra contribución una batería de seis baños terapéuticos individuales que completarán, con una hermosa y perfecta realización, los elevados servicios a cargo del citado Instituto. Al frente de dicho pabellón de baños será inscripto, para perduración de su gran trayectoria constructiva, el nombre de "La Campana de la Libertad".

Hemos elegido para beneficiaria de este importante esfuerzo vuestro a la Escuela que lleva tan glorioso nombre, con un doble propósito que os serán igualmente gratos. Aparte de su considerable y nobilísima utilidad en favor de la recuperación funcional de nuestros niños invalidados, tendrá sin duda esta obra que consagramos el sentido simbólico de un monumento, si no investido de grandeza material, imbuido de sincera veneración a uno de los más grandes lisiados de la Humanidad: el inmortal Conductor de la Victoria.

Como podrá observarse, Vuestra Comisión Directiva encauzó todos sus afanes, en el cumplimiento de la realización de obras sociales tendientes a realzar el valor humano —según rezan los nuevos Estatutos— a favorecer la situación de los niños. Cree con ello haber interpretado el deseo íntimo de la masa social. Pusimos nuestras miras en el futuro de la humanidad, que es el más grande enigma de la hora. Aplicando nuestra atención en los pequeños —aun sobre aquellos que no nacieron— excluimos hasta la menor posibilidad de favorecer situaciones de sospechosos alcances. Y si no hicimos más en beneficio de los niños es porque no pudimos. Anhelos e interesantes iniciativas formuladas por distinguidos compañeros de Comisión, no faltaron. Esto también es una tradición en "La Campana". Recordemos, entre otras realizaciones, el "Comedor de la Libertad", en Artigas.

COMITES DEL INTERIOR.— Tanto los Comités como nuestro Delegados en el interior han continuado ofreciéndonos, a la medida de las posibilidades de cada ambiente y también de las dificultades decretadas por las circunstancias, la misma fervorosa colaboración, sacrificio en el esfuerzo y voluntad inagotable, para robustecer el arraigo de nuestros principios y la causa que defendemos.

Nunca será bastante apreciada la labor, verdaderamente abnegada, de esos numerosos grupos de amigos que sacrifican anónimamente hasta sus intereses personales, en aras de su noble adhesión al ideal democrático que abrazaron.

Durante el año fenecido y pese a las circunstancias adversas, las cifras de nues-

tros Comités fueron enriquecidas con otro de gran significación, no sólo por la importancia de la ciudad donde fué creado, sino por la jerarquía en todo sentido de las personas que lo integran. Nos referimos al Comité de Melo, cuya Comisión Directiva preside el señor Intendente de Cerro Largo, Dr. don Giordano Echer.

Antes de clausurar estas justicieras menciones que le dedicamos a los Comités del interior, debemos destacar la eficaz e inteligente gestión llevada a término en favor del desarrollo de los mismos, por el Delegado de Vuestra Comisión Directiva, ante ellos, nuestro estimado compañero, don Luis A. Raffo.

También merece recuerdo aparte, de especial reconocimiento a su tenaz y ejemplar gestión, el antiguo y prestigioso Comité de Paysandú, cuyos dirigentes, no conformes con la admirable cooperación que nos prestan, hicieron a la Institución la donación extraordinaria de la suma de \$ 78,00, arbitrados con sus esfuerzos propios y al margen de nuestras actividades directas.

Dicha cantidad, que fué debidamente agradecida en su oportunidad, pasó de común acuerdo a incrementar los fondos destinados a obras sociales.

EL BOLETIN SOCIAL.—Por medio del Boletín Social hemos mantenido contacto permanente con nuestros asociados, informándoles de cuanta noticia, actividad o inversión

de fondos se han producido durante el término del ejercicio.

No se han omitido esfuerzos, ni de erogaciones ni de trabajo, para que dicha información llegase a los afiliados del modo más completo y con la mayor frecuencia posible, realizándose algunos números extraordinarios como el dedicado a la memoria de Roosevelt con motivo de su deceso y cuya edición resultó totalmente agotada en virtud del interés despertado.

Nuestras inquietudes, la fe incommovible en los principios que defendemos, así como la justa apreciación de las situaciones creadas por los hechos y los sucesos desarrollados durante este año tan pródigo en acontecimientos, fueron reflejados con fidelidad y altura en las páginas del Boletín, constituyéndose éste en un vehículo de invaluable significación, no sólo por haber servido de puente de serena y elevada comunicación entre las autoridades y sus mandantes, sino por el poder alentador de sus artículos y comentarios y la convincente claridad de su prédica.

Ha sido asimismo utilizado como medio de hacer conocer a la Institución y su obra, enviándolo gratuitamente y en la misma forma que a los socios, a importantes sectores de la población, como por ejemplo a todos los hacendados del país, los profesores de nuestras Facultades y Universidades y las escuelas públicas.

Tal es, a grandes rasgos, la labor cumplida, cuya calificación sometemos tranquilamente a vuestro juicio.

Vuestra Comisión Directiva considera haber dado cumplimiento al grato deber que se le impusiera, cuando recibió el honor de continuar cuidando los prestigios tan alta y legítimamente conquistados desde su primera hora por la Institución.

En la propia grandeza de la causa a cuyo servicio nos pusimos, hemos hallado facilitada nuestra gestión.

Con excepción de los compromisos contraídos durante el presente mes y cuyo cumplimiento se encuentra fijado para el 31 del corriente, todas las cuentas de la Sociedad —por concepto de organización administrativa, impuestos, alquiler, gastos de propaganda, etc.—, se encuentran completamente al día, y según puede apreciarse por el Balance que se acompaña a esta Memoria y cuya lectura se recomienda, queda a disposición de las futuras autoridades, en el Banco de la República, un saldo de considerable importancia.

Saludamos a la Honorable Asamblea con elevada consideración.

LA COMISION DIRECTIVA.

Montevideo, diciembre 20 de 1945.

Balance de "La Campana de la Libertad"

Estado de Ingresos y Egresos

por los 47 meses terminados al 30 de noviembre de 1945

INGRESOS

SUSCRIPCIONES al 31-8-45	\$ 153.912.55	
al 30-11-45	10.239.93	\$ 164.152.48
DONACIONES al 31-8-45	\$ 283.34	
al 30-11-45	78.00	" 361.34
INSIGNIAS al 31-8-45	\$ 3.044.64	
al 30-11-45	12.50	" 3.057.14
COMEDOR DE LA LIBERTAD:		
Donación de la Unidad Estadounidense	\$ 2.700.00	
Donación de la Cruz Roja Uruguaya	" 600.00	
Donación Asoc. de Bancarios del Uruguay	" 1.938.85	
Donación de "La Campana de la Libertad"	" 190.57	" 5.429.42
PROPAGANDA al 30-11-45	" 570.00	
DONACION de la Unidad Estadounidense	" 1.785.00	
Importe que pasa a FONDO GENERAL, correspondiente al saldo que la Unidad Estadounidense tenía depositado a su orden en el Banco de la República Oriental del Uruguay	" 11.676.60	
Total de ingresos		\$ 187.031.98

EGRESOS

Adquisición de MUEBLES Y UTILES	\$ 1.381.00	
Compra de INSIGNIAS	" 1.632.50	
GASTOS GENERALES al 31-8-45 ..	\$ 33.639.28	
al 30-11-45 ..	3.422.95	\$ 37.062.23
PROPAGANDA al 31-8-45	\$ 11.157.60	
al 30-11-45	417.45	" 11.575.05
BOLETIN al 31-8-45	\$ 2.466.90	
al 30-11-45	425.72	" 2.892.62
Garantía "PORTE PAGO" en depósito	" 25.00	
ASIG. FAMILIARES al 31-8-45 ..	\$ 348.74	
al 30-11-45 ..	60.63	" 409.37
Total de egresos		" 54.977.77
Exceso de ingresos sobre egresos generales ..		\$ 132.054.21
A deducir (contribuciones):		
DONACIONES	\$ 37.50	
COMEDOR DE LA LIBERTAD	" 5.429.42	
OBRAS SOCIALES al 31-8-45 ..	\$ 1.664.07	
al 30-11-45 ..	1.905.19	" 3.569.26
UNIDAD ESTADOUNIDENSE DE LA CRUZ ROJA URUGUAYA.— Entregado en igual valor en mercaderías al 31-8-45 \$ 75.534.40		
al 30-11-45 " 10.904.00	\$ 86.438.40	
Reintegro de la Unidad E. U. a "La Campana de la Libertad"	" 11.676.60	
Donación al Comedor de la Libertad ..	" 2.700.00	
Donación a "La Campana de la Libertad"	" 1.785.00	" 102.600.00
CRUZ ROJA URUGUAYA	" 5.400.00	" 117.036.18
Fondos disponibles		\$ 15.018.03

Estado de Activo y Pasivo

al 30 de noviembre de 1945

ACTIVO

MUEBLES Y UTILES	\$ 1.381.00	
Existencia en INSIGNIAS (2.716)	" 568.92	
GARANTIA "PORTE PAGO" Dir. Gral. de Correos ..	" 25.00	
FONDOS EN CAJA Y BANCO:		
Banco República (C. Central) ..	\$ 14.918.03	
En Caja	" 100.00	" 15.018.03 \$ 16.992.95

PASIVO

FONDO GENERAL	\$ 16.302.45	
AMORTIZACION MUEBLES Y UTILES	" 690.50	\$ 16.992.95

DOMINGO BRUZZONE,
Tesorero.

Dr. JOSE JOAQUIN CANABAL,
Presidente.

Al señor Presidente de la Comisión Directiva de la Asociación "La Campana de la Libertad", Dr. don José Joaquín Canabal.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12º de los Estatutos de la Asociación "La Campana de la Libertad", certificamos que hemos examinado los libros de contabilidad de la Asociación y la documentación justificativa y hecho constancia de la exactitud de las cifras del estado de Ingresos y Egresos por los 47 meses (cuarenta y siete) terminados el 30 de noviembre de 1945 y del estado de Activo y Pasivo a esa fecha.

Montevideo, diciembre 24 de 1945.

JOSE PIZZORNO SCARONE.

QUENTIN K. DEEVER.

Dr. ALBERTO IGLESIAS CASTELLANOS.